

TAM/STAI/IP/47/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 08 de febrero del año 2022.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527022000006, me permito informarle lo siguiente:

Que una vez analizada su solicitud de información en la cual indaga respecto a las personas con Discapacidad y el trabajo, planes o proyectos que este Ayuntamiento ha realizado, se le informa que esta Unidad de Transparencia es la encargada de la información generada o resguardada por el Ayuntamiento de Tampico, y que la información que usted requiere es información que pertenece al Sistema del Desarrollo Integral para la Familia "DIF", Sujeto Obligado que tiene su propia unidad de transparencia, quien podrá contestar todas sus inquietudes, pues es el Sujeto Obligado encargado de crear, vigilar y proteger el sector de la población por la cual usted está solicitando la información.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería el Sistema del Desarrollo Integral para la Familia "DIF", del Ayuntamiento de Tampico.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**

